

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 59 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 58/22 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: cuatro cargos de Jueces Penales, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la ciudad de Trelew y uno para la ciudad de Esquel. Nueve cargos de Fiscales Generales: dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la ciudad de Rawson, tres para la ciudad de Trelew, uno para la ciudad de Puerto Madryn y uno para la localidad de Lago Puelo.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

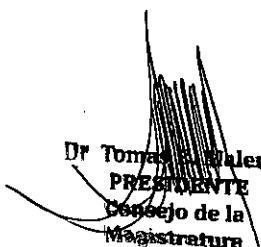
RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el/la Consejero/a, Mariano Jalón y Mirta Hayde Antonena y el Jurista Invitado Dr. Daniel Carral.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Juez/a Penal, dos para la ciudad de Trelew y uno para la ciudad de Esquel con los Consejeros Miguel Coyopay y Manuel Burgueño Ibaruren y el Jurista Invitado Dr. Daniel Carral.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la localidad de Lago Puelo, con las Consejeras, Sonia Hayde Donati y Paula Cardozo, y el Jurista Invitado Dr. Santiago Gabriel Márquez Gauna.
- 4) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir seis cargos de Fiscales Generales, dos

para la ciudad de Rawson, tres para la ciudad de Trelew y uno para la ciudad de Puerto Madryn con el/la Consejero/a Camila Banfi Saavedra y Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Santiago Gabriel Márquez Gauna.

5) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 01 de noviembre de 2022.


Dr. Tomás S. Bialerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura